



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de otorgar de Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que los/las becarios/as desarrollarán tareas de digitalización de las actas de nacimientos provinciales del período comprendido entre los años 1976 y 1983, de acuerdo al convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las becas;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo A) a los/as estudiantes para cumplir tareas y por el período que a continuación se menciona en el marco convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba:

Apellido	Nombres	Carrera	CUIL	Período
Para el desempeño en la Mesa de Ayuda en área Jurídica				
Castro Gasión	Victoria	Abogacía	27-41.810.364-2	01-06-2021 al 31-10-2021
Escanes Coral	Christelle Marianella	Abogacía	27-36.140.475-6	01-06-2021 al 31-10-2021
Martínez	Gisella Anabel	Abogacía	27-34.771.654-0	01-06-2021 al 31-10-2021
Taurian	Milena	Abogacía	27-39.697.407-5	01-06-2021 al 31-10-2021
Para el desempeño en la Mesa de Ayuda en área de Soporte en Sistemas				
Camino Bustos	Elizabeth	Contador Público	27-39.621.353-8	01-06-2021 al 31-10-2021
Mariconi	Luciano Ariel	Contador Público	20-41.886.212-3	01-06-2021 al 31-10-2021
Ostellino	Micaela Belén	Contador Público	27-39.543.849-8	01-06-2021 al 31-10-2021

Oviedo	Rebeca Elizabeth	Contador Público	23-43.231.494-4	01-06-2021 al 31-10-2021
Zerpa	Facundo Ezequiel	Lic. en Ciencias de la Computación	20-36.225.385-4	01-06-2021 al 31-10-2021
Para el desempeño en Auditoría en el Archivo de Libros y Actas				
Chanas	Caterina Nair	Contador Público	20-43.272.738-1	01-06-2021 al 31-10-2021
Cornejo	Kevin Alejandro	Contador Público	20-39.997.002-5	01-06-2021 al 31-10-2021
Pérez	Daiana Anabel	Lic. en Administración	27-42.336.416-0	01-06-2021 al 31-10-2021
Vera	Santiago Oscar	Contador Público	23-38.504.280-9	01-06-2021 al 31-10-2021
Para el desempeño en Servicio de Auditoría de la Dirección General de IPJ				
Cordero	Julieta	Abogacía	27-41.297.878-7	01-06-2021 al 31-07-2021
Para el desempeño en digitalización de actas de nacimientos				
Zamora	Evelyn Ailen	Contador Público	27-38.413.432-2	03-05-2021 al 31-07-2021

Art. 2°.- Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante María Victoria Córdoba DNI 37.850.904 y aceptar la renuncia de la beca del estudiante Gastón Ricardo Casen Infante DNI 41.694.413 a partir de 01 de junio del corriente año, dichas becas otorgadas por la RD-2021-510-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3°.- Los/las Becarios/as percibirán una asignación estímulo de pesos catorce mil (\$14.000) mensuales.

Art. 4°.- Designar como Directora Responsable de los/las becarios/as a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 5°.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 6°.- Comuníquese a Secretaría de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.